

# Notaciones singulares en los libros sacramentales de la parroquia coruñesa de San Jorge. Siglos XVII y XVIII

CARLOS GARCÍA CORTÉS

*Profesor emérito del Instituto Teológico Compostelano*

**Resumen:** En la época que abarca esta investigación, los libros sacramentales no solo contenían las actas de los bautismos, matrimonios y defunciones, sino otras notaciones sobre temas y datos que no tenían fondos propios en el archivo parroquial. Así, las visitas pastorales, listas de confirmados, mandatos del visitador para mejorar las prácticas religiosas, fundaciones pías, donaciones a la parroquia, hechos extraordinarios, etc. Los libros sacramentales de la parroquia coruñesa de San Jorge, en sus dos primeros siglos de uso, reseñan bastantes temas singulares en notaciones propias o incluidas en actas de esos libros. Hemos seleccionado —del pequeño *corpus* que hemos ido sumando— una serie de ellos, contenidos en una cuarentena de documentos (se reproducen veinticinco) que integramos en veinte epígrafes para su consideración sistemática<sup>1</sup>.

**Palabras clave:** Archivo Histórico Diocesano de Santiago, Parroquia de San Jorge de La Coruña, libros sacramentales, Archivo parroquial, hechos singulares, personajes de la vida coruñesa.

**Códigos UNESCO:** Historia Moderna (550404), Historia Local (550301).

**Singular notations on sacramental books of the Corunna parish of St. George. 17th and 18th centuries.**

**Abstract:** Comprehending the time of our research, sacramental books not only contained the records of baptisms, marriages and deaths, but other notations on topics and data which have had not their own funds in the parish archive. Thus, pastoral visits, lists of confirmed, mandates of the visitor to improve religious practices, pious foundations, donations to the parish, extraordinary events, etc. The sacramental books of the Corunna parish of St. George, in their first two centuries of use, describe many singular topics in their own notations or in the records of those books. We have selected —from the small *corpus* that we have added— a series of them, contained in a quarantine of documents (reproduced twenty-five) that we integrate in twenty epigraphs for their systematic consideration.

**Key words:** Historical Diocesan Archive of Santiago, parish of St. George of La Coruña, sacramental books, parish archive, singular facts, people of the Corunna life.

---

<sup>1</sup> Recibido: 08/04/2015 – Aprobado por revisión externa: 17/11/2016.

Especialmente durante las dos últimas décadas, diversos trabajos históricos que hemos publicado sobre temática coruñesa nos han obligado a investigar con frecuencia en los libros sacramentales de la parroquia coruñesa de San Jorge, depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago<sup>2</sup>, como todos los que son anteriores a la primera década del siglo XX<sup>3</sup>. Eso nos ha supuesto numerosas búsquedas en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, cuya redacción era responsabilidad de los párrocos por un mandato del concilio de Trento, lo que generalizó su uso desde principios del siglo XVII.

Aunque en la actualidad las actas de tales libros desarrollan unos contenidos ya pautados y uniformes, esta práctica no se impuso hasta bien avanzado el siglo XIX, pues hasta entonces se incluían en o junto a ellas otros datos, informaciones o referencias que los redactores consideraban de interés. Y, aunque hoy los contenidos de tales libros están reservados a las respectivas celebraciones sacramentales, antes de las fechas indicadas no era infrecuente encontrar en ellos notaciones de otros temas, para los cuales no había espacios específicos en el archivo parroquial. Por ejemplo, mandatos dispuestos en las visitas pastorales, constancias de fundaciones pías, donaciones parroquiales para cualquiera de sus fines, listas de confirmados, etc., cuando no informaciones singulares e incluso llamativas.

## CONTENIDOS DOCUMENTALES QUE SE CONSIDERAN

A lo largo de los años precedentes hemos ido acopiando una serie de notaciones con dichas características, que localizamos en nuestras investigaciones por los libros sacramentales de San Jorge, datados en los siglos XVII y XVIII, hasta completar un pequeño *corpus* que nos ha parecido tener la entidad suficiente para publicarlo y comentarlo en un artículo. Es el que el lector tiene a la vista.

Cuando anticipamos en el título de este escrito que su contenido se refiere a la consideración de una serie de textos *singulares*, no nos referimos al sentido primero con que este vocablo figura en el diccionario de la Real Academia como «solo o único en su especie» —desde esa perspectiva, cualquier documento lo es—, sino en su otra acepción de «extraordinario, raro o excelente», porque se sale de lo común en uno o varios aspectos.

---

<sup>2</sup> En adelante AHDS.

<sup>3</sup> Expresamos nuestro agradecimiento al personal del AHDS por el asesoramiento y buen servicio que nos ha prestado, no solo para la elaboración de este escrito, sino de tantos otros con anterioridad.

Con este sentido específico hemos encuadrado en una veintena de epígrafes otros tantos documentos singulares, localizados en los libros sacramentales de bautizados, casados y difuntos del archivo parroquial de San Jorge de La Coruña, correspondientes a los dos primeros siglos de su redacción. Aunque esos documentos no han sido el resultado de una búsqueda sistemática y exhaustiva, sí son consecuencia de diversas investigaciones relativas a otros escritos históricos referentes a esa época, que hemos ido archivando por su singularidad y ahora se dan a la luz en razón de ella.

Hacemos notar de entrada al lector dos variantes numéricas que se han introducido en los veinte epígrafes. La primera es que, en algunos casos, los documentos transcritos han obligado a sumarles otro u otros por razón de congruencia. Así, el epígrafe n. 1, dedicado al acta más antigua que se conserva en el archivo (un bautismo de 1594), nos ha movido a reproducir también las más antiguas de los de matrimonios (uno de 1601) y defunciones (una de 1646). Por el mismo motivo, el n. 20, dedicado a la última acta del período considerado (un matrimonio celebrado el 31 de diciembre de 1800), se incrementa con las actas últimas de un bautismo (24 de diciembre) y una defunción (23 de diciembre de 1800). Y el n. 10, cuya singularidad consiste en que, durante solo un mes, se habían enterrado en el atrio de la antigua iglesia de San Jorge diez personas, cuatro de las cuales residían en su territorio y las otras seis eran marinos de la Armada o mercantes fallecidos en el puerto, nos llevó a transcribir las actas correspondientes al primero y último de ellos. En total, los veinte documentos que debían haberse transcrito como el contenido de otros tantos epígrafes, se incrementaron hasta veinticinco.

La segunda variante numérica introducida en los veinte epígrafes, se motivó en que los comentarios que complementan (o amplían, explican, corroboran, etc.) los veinticinco documentos reproducidos, nos han exigido utilizar otros del mismo archivo parroquial —algunos incluso rebasan la fecha de 1800—, los cuales no se transcriben, aunque sí aportan algo de sus contenidos a la redacción del texto y se citan a pie de página. Esta variante hace que la suma total de actas y otros documentos utilizados para elaborar el artículo se eleve hasta treinta y nueve.

Aunque sea someramente, aludimos de forma general a los temas o contenidos de los documentos por cuya singularidad se han seleccionado:

– Primeros documentos que ofrece el archivo parroquial: actas de bautismo, matrimonio y defunción; visita pastoral con confirmaciones; fundación pía de misas a celebrar.

– Últimos documentos del archivo, en el período estudiado: actas de bautismo, matrimonio y defunción; visita pastoral con confirmaciones, oficiadas por el arzobispo compostelano.

– Bautismos de personajes coruñeses: José Antonio Jaspe, obispo auxiliar de Santiago; Teresa Herrera, benefactora y fundadora del Hospital de la Caridad; Bernardo Lecoq, prócer de la Independencia uruguaya; Pedro de Llano, liberal muerto en el destierro tras la reposición de Fernando VII; Vicente Alsina, alcalde coruñés, diputado en Cortes.

– Matrimonios de personajes foráneos establecidos en La Coruña: Jerónimo Hijosa, adelantado de la Ilustración, promotor del comercio ultramarino; Miguel Lagoanère, industrial, hombre de negocios y naviero; Felipe B. Boyvín, famoso joyero; José Luis Münch, maestro relojero de técnica alemana.

– Defunciones singulares: la de una familia entera ahogada en la bahía coruñesa al zozobrar su embarcación; la de un párroco de San Jorge, muerto santamente; la de seis marineros muertos en el puerto herculino en un mes.

– Documentos de variada temática: crónica de la arribada y estancia en La Coruña de la reina Mariana de Neoburg, esposa de Carlos II; toma de posesión de un párroco de San Jorge; exigentes disposiciones sobre celebración de matrimonios, impuestas por el visitador del arzobispo Carrillo Acuña.

## COMENTARIOS A LOS DOCUMENTOS SELECCIONADOS

Ordenamos cronológicamente los veinticinco documentos seleccionados y transcritos por su singularidad, distribuidos en los veinte epígrafes citados. He aquí su esquema general por fechas:

– Correspondiente al siglo XVI: un documento del año 1594, escrito entre los folios del libro más antiguo, que se inicia en 1601, posiblemente para conservar allí las notaciones de dos actas que contiene.

– Correspondientes al siglo XVII: nueve, de los años 1601, 1616, 1646 (11 y 20 de marzo), 1652, 1653, 1690 y 1698.

– Correspondientes al siglo XVIII: quince, de los años 1712, 1719 (3 de abril y 3 de mayo), 1730, 1734, 1759, 1772, 1778, 1783, 1794, 1798 y 1800 (1 de febrero; 23, 24 y 31 de diciembre).

Cada epígrafe se introduce con un texto que hemos redactado para situarlo y circunstanciarlo, a veces con ramificaciones y desarrollos necesarios, para ayudar al lector a conocer mejor el valor y sentido del acta o actas que se reproducen seguidamente. Con ello se pone de relieve su singularidad y se entra más directamente en el contenido del tema a que

se refiere. Este texto introductorio suele llevar referencias documentales y bibliográficas que permiten contrastar y ampliar los contenidos expuestos.

Dicho esto, pasamos a desarrollar los veinte epígrafes de referencia, que presentan los documentos seleccionados según su orden cronológico.

### **1. Primeras partidas redactadas en los libros sacramentales más antiguos de la parroquia de San Jorge (1594, 1601, 1646)**

El mandato tridentino de que los párrocos cubriesen las actas de los libros de bautismos, matrimonios y exequias celebrados en los templos de su jurisdicción, tardó tiempo en imponerse. Los primeros que se conservan en la parroquia de San Jorge son dos del siglo XVII: el correspondiente a bautizados de 1602-1640 y casados de 1601-1628; y el de difuntos y casados de 1646-1691, probablemente por hacerse perdido otro intermedio, pues no se conservan las actas de casados de 1628-1646.

Con todo, al revisar cuidadosamente el primero de ellos, tuvimos la suerte de localizar un folio con dos actas de bautismos celebrados en 1594, anotadas entre otras de diez años más tarde por el entonces párroco Alonso García. Con eso hemos conseguido salvar un testimonio sacramental previo en ocho años al primero que figura en el libro, que corresponde a un bautismo de 1602. No tuvimos igual suerte con las de matrimonio y defunción, pues las más antiguas son las que inician los citados libros de matrimonios (1601) y defunciones (1646).

Como hemos demostrado en otra publicación<sup>4</sup>, Alonso García fue párroco de San Jorge entre 1590 y 1603, pasando luego a ser canónigo de la colegiata de Santa María del Campo, aunque continuó colaborando con la parroquia en la celebración de sacramentos. Según las actas del primer libro citado, hasta abril de 1603 (fecha en que tomó posesión del rectorado de San Jorge su sucesor, Juan Freire), el citado Alonso había celebrado un total de 60 bautismos y 31 matrimonios, primeros de dicho libro; sus colaboraciones hasta 1613 —fecha estimada de su muerte— sumaron otros 45 bautismos y 6 matrimonios.

Transcribimos seguidamente las primeras actas que se conservan correspondientes a un bautismo (1594) y un matrimonio (1601), celebrados precisamente por el citado Alonso García; y la de las celebraciones anejas a la primera defunción testimoniada (1646), que estuvieron a cargo del entonces párroco Sebastián Fernández de Solís (1646-1659).

---

<sup>4</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa de San Jorge. Historia de una institución y de una comunidad*, La Coruña, 2001, 177-179.

«A 31 de henero de 1594, yo, Alonso García, (*añadidura posterior*: que soy un Bernardo), vapticé un niño a (*tachado*: Antonio) Domingo Blanco, que hubo de su mujer, Antonia Vásquez. Padrinos, García Sánchez y Catalina Domato. Llámase Alonso.

(*Firmado*:) Alonso García.

*Nota marginal*: Alonso»<sup>5</sup>.

«En nueve días del mes de decienvre del (*repetido*: del) año de mill y seiscientos y (*tachado*: dos) uno casé Alexander Paués, nación ytaliana, con María do Soto. Están por velar. Testigos, Xoán Val y su muger.

(*Firmado*:) Alonso García.

*Nota marginal*: Alejandro Paués con María do Soto»<sup>6</sup>.

«En once de março de mill y seiscientos y quarenta y seis años se falesció de esta presente vida María García, madre de Esteban García, barvero. Recibió los santos sacramentos; no hizo testamento por ser pobre. Están cumplidas las missas que dixo se dijesen. Y lo firmo en La Coruña, día, mes y año de arriba =

(*Firmado*:) Sebastián Fernández.

*Nota marginal*: María García»<sup>7</sup>.

## 2. Primera visita pastoral registrada en los libros parroquiales, pasada por un obispo, con celebración de confirmaciones (1616)

Al no ser obligatorio entonces un libro propio para registrar las confirmaciones de los feligreses, éstas solían inscribirse sucintamente —tras una breve nota de haberse pasado la visita pastoral y por quién— a continuación de la última acta bautismal redactada en el libro correspondiente. En la parroquia de San Jorge no se inauguró el primer libro de confirmados hasta el año 1825.

Lo más habitual antes del siglo XVIII era que esas visitas pastorales las realizara a todo un arciprestazgo el visitador general —normalmente un sacerdote, canónigo y/o cargo diocesano—, de lo que quedaba constancia en los tres libros sacramentales, con sus disposiciones relativas a la buena práctica de los mismos. Cuando la pasaba el arzobispo compostelano, su obispo auxiliar u otro obispo invitado —que eran los únicos aptos por su orden episcopal—, éste celebraba confirmaciones en la iglesia principal de

<sup>5</sup> AHDS, *Fondo Libros Parroquiales, San Jorge de La Coruña; Serie Libros Sacramentales, Libro de bautizados 1602-1640 y de casados 1601-1628*, fol. 15. En adelante, para evitar reiteraciones, todas las citas referentes a estos Archivo, Fondo y Serie omitirán la primera parte y se reducirán al libro y folio tan sólo.

<sup>6</sup> *Libro de bautizados y casados cit.*, fol. 208.

<sup>7</sup> *Libro de casados y difuntos 1646-1691*, fol. 1.

la zona o población, y luego cada párroco inscribía a sus feligreses en el propio libro de bautismos.

Este es el caso de la visita pastoral a que nos referimos, pasada a todas las instituciones eclesíásticas de la ciudad de La Coruña, durante casi todo el mes de octubre de 1616 por Fr. Fernando de Vera, OSA, obispo titular de Bugía, auxiliar de Santiago durante los años 1615-1629. En principio lo fue de su tío, el arzobispo Juan Beltrán de Guevara (1615-22) y, tras su muerte, de los arzobispos Luis Fernández de Córdoba (1623-24), Fr. Agustín de Antolínez, OSA (1624-26) y Fr. José Fernández Villalobos, OP (1627-30), cesando en 1629 por su promoción al arzobispado americano de Santo Domingo<sup>8</sup>.

La visita realizada por Fr. Fernando de Vera a la parroquia de San Jorge tuvo lugar el 14 de mayo de 1616 y, dentro de ella, celebró el sacramento de la confirmación. La recibieron en total 182 personas, la mayoría niños, según figura en la relación nominal que dejó escrita el párroco (lo era entonces el Lic. Cristóbal Moreno) en el ya citado primer libro de bautismos. La lista va precedida de este breve texto:

«Confirmados por Su Señoría el obispo de Bugía el 14 de mayo de 1616», concluyéndola con su propia firma: «El Lzdo. Moreno»<sup>9</sup>.

### **3. Primera fundación de misas registrada en los libros sacramentales de la parroquia (1646)**

En el siglo XVII, ya desde los anteriores y sobre todo en los siguientes, se había generalizado bastante una práctica muy recomendada por los sínodos diocesanos como intercesión por los difuntos. Nos referimos a las fundaciones de misas, a celebrar con esa finalidad en templos y fechas concretas, a veces señalándose condiciones (en capilla o altar determinado, dentro de una iglesia establecida), en tiempo concreto o perpetuamente, número de misas y sacerdotes, con réditos de un capital o rentas de propiedades, etc.

El ejemplo que documentamos aquí es el más habitual entonces: una manda concreta incluida en el testamento o un protocolo propio ante notario. En el caso que nos ocupa, quedó constancia de ella en el acta de defunción de una feligresa de San Jorge, donde se certifica que había recibido los últimos sacramentos y testado conjuntamente con su marido, para establecer un fondo destinado a celebrar perpetuamente tres misas

---

<sup>8</sup> Cf. CEBRIÁN FRANCO, J. J., *Obispos de Iria y Arzobispos de Santiago de Compostela*, Santiago, Instituto Teológico Compostelano, 1997, 386-387.

<sup>9</sup> *Libro de bautizados 1602-1640 y de casados 1601-1628*, fols. 121-124.

en la fiesta de la Virgen del Rosario, de tanta devoción en La Coruña tras haber sido derrotado el pirata Drake durante su ataque a la ciudad en 1589.

He aquí el texto del acta y, dentro de ella, la breve referencia a la fundación pía:

«En veinte de dicho mes y año (marzo de 1646) se faleció María García, alias Mugiqueira. Recibió los sacramentos. Hizo testamento ella y su marido por delante Antonio Salcedo, por el qual mandaron perpetuamente tres missas por pensión, reçadas en San Jorge por día de Nuestra Señora del Rosario. No se an dicho este año passado. Y lo firmo ut supra =

(Firmado:) Sebastián Fernández.

*Notas marginales:* María García. / Missas 3»<sup>10</sup>.

#### **4. Acta del bautismo de José Antonio Jaspe Montenegro, obispo auxiliar de Compostela (1652)**

De los cinco obispos cuyo origen en la ciudad herculina tenemos documentado, tan solo José Antonio Jaspe está bautizado en la parroquia de San Jorge. Esta es la primera razón para haberle incluido en nuestro trabajo sobre actas curiosas de su archivo, pese a ser un personaje eclesiástico de segunda fila, pues ejerció el episcopado durante diez años y siempre como auxiliar del arzobispo compostelano Fr. Antonio de Monroy, OP (1685-1715), a quien por cierto tan solo sobrevivió un mes. Otra razón para ello es que, de los pocos escritos biográficos y episcopológicos publicados sobre él, ninguno se refiere a su lugar y fecha de nacimiento (con la excepción de Guitarte, que la data erróneamente en 1665), ofreciendo además muy pocos datos de su ministerio<sup>11</sup>.

Este breve boceto biográfico intenta por ello reparar tales ignorancias. Sin ninguna duda el personaje había nacido en La Coruña poco antes de su bautismo el 5 de marzo de 1652 en la parroquia de San Jorge, hijo de un receptor (tesorero de caudales públicos) y miembro de una familia de raigambre herculina. Siguiendo el uso variado de la época, apenas utilizó el *Vázquez* paterno y prefirió los apellidos *Jaspe Montenegro* de su madre y

<sup>10</sup> *Libro de casados y difuntos 1646-1691*, fol. 1.

<sup>11</sup> Cf. FORT, C. R., *De los obispos titulares de Iglesias in partibus infidelium, o auxiliares en las de España*, Madrid, 1879, 243; LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, IX, 1907, 265-266; GUITARTE IZQUIERDO, V., «Episcopologio Español (1700-1867)», *Anthologica Annua*, 39 (1992) 447; VILANOVA RODRÍGUEZ, A., en *Gran Enciclopedia Gallega*, XVIII, 89; CEBRIÁN FRANCO, J.J., *Obispos de Iria (...) op. cit.*, 388.

abuelo materno. Esto sin duda dificultó la localización de su acta bautismal, que tuvimos la fortuna de buscar, hallar y publicar<sup>12</sup>.

Jaspe cursó los estudios superiores en la universidad compostelana, primero como colegial del Fonseca, donde obtuvo el doctorado en cánones (1673) y el bachillerato en leyes (1676), después preparándose y ejerciendo la docencia de algunas cátedras en una y otra facultad. Desempeñó luego el cargo de canónigo doctoral por oposición en la catedral de Mondoñedo (1681-94) y posteriormente la doctoralía de decreto en el cabildo compostelano (1694-1708), ejerciendo también el cargo de provisor y vicario general del arzobispo Monroy. Años después éste, mayor y enfermo ya, solicitó como auxiliar a Jaspe Montenegro, quien fue consagrado como obispo titular de Priene, —diócesis histórica en Bitinia de Éfeso— en diciembre de 1705, aunque continuó ejerciendo su canonjía en la catedral compostelana.

Durante un decenio como auxiliar del arzobispo Monroy, Jaspe le sustituyó habitualmente en el ejercicio de su función pastoral, litúrgica y administrativa, durante la práctica de su nuevo ministerio por toda la diócesis; pasó la visita pastoral a su parroquia natal en septiembre de 1707, confirmando en ella a 406 feligreses. Falleció en Santiago el 10 de diciembre de 1715.

El acta bautismal de referencia desarrolla el siguiente texto:

«En cinco de mayo de este año de mill y seiscientos y cinquenta y dos, de licencia de dicho rector (Sebastián Fernández de Solís), bautizzé a Josephe Antonio, hijo de Domingo Vázques, recetor, y de D<sup>a</sup> Antonia Jaspe Montenegro, su muger. Fueron padrinos el Lic. D. Diego de Pazos y D<sup>a</sup> Juliana Jaspe, vezina de esta feligresía. Encargóseles el parentesco spiritual.

(Firmado:) Pedro López de Castro.

*Nota marginal:* Josephe Antonio»<sup>13</sup>.

## **5. Dramática muerte de una familia, ahogada al navegar desde el puerto de La Coruña al de Santa Cruz (1653)**

Revisando el primer libro de difuntos que se conserva de la parroquia de San Jorge, a la busca de actas interesantes, localizamos una redactada a los siete años de su apertura, que nos impresionó por su escueto y dramático texto. Se trata del testimonio de un luctuoso suceso ocurrido en la bahía del puerto coruñés, cuando una familia —formada por los esposos y dos hijos— que realizaba la travesía hacia la población pesquera de Santa Cruz,

---

<sup>12</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa (...) op. cit.*, 243.

<sup>13</sup> *Libro de bautizados 1641-1675*, fol. 126.

en la costa frontera a nuestra ciudad, zozobró y eso provocó el naufragio de la embarcación, resultando todos ahogados.

El cadáver del cabeza de familia fue hallado quince días después en la zona portuaria, cuyas aguas lamían el muro de la vieja iglesia de San Jorge, siendo enterrado en su cementerio, quizá por haber sido identificado como feligrés. El resto de la familia apareció, y debió ser enterrado, en otros lugares de la bahía.

«En beinte y nueve de septiembre de mill y seiscientos y cinquenta y tres años, se aogó Pedro Gómez Mosquera, y su mujer, y dos hijos en la mar, passando de La Coruña para el puerto de Santa Cruz. Y en catorce de octubre de dicho año se alló el cuerpo de dicho Pedro Mosquera, y se le dio sepoltura en esta iglesia de San Jorge; y la muger e hijos salieron en diferentes partes. Y lo firmo dicho día =  
(Firmado:) Pedro López de Castro.

*Notas marginales:* Pedro Gómez Mosquera, yjos y mujer / Hizieron (funerales) por ellos sus herederos»<sup>14</sup>.

## **6. Exigentes disposiciones sobre celebración de matrimonios, ordenadas por el visitador general del arzobispo Carrillo Acuña (1666)**

Como ya se ha tratado anteriormente de los visitadores, no insistimos en las finalidades y atribuciones de este cargo, que era de directo nombramiento del propio arzobispo. Con motivo del decreto que se reproduce luego, nos ocupamos aquí de la línea de formulación y contenidos del documento, expresión de una mentalidad jurídica entonces usual.

La visita pastoral realizada a la ciudad coruñesa, dentro de la cual se encuadra la que se pasó a la parroquia de San Jorge el 21 de mayo de 1666, es una muestra más de la exigencia con que sus responsables solían aplicar los mandatos del arzobispo de turno, para que los cumpliesen todas las instituciones dependientes de él.

En este caso, Antonio de Aguiar, canónigo y juez eclesiástico de la Quintana, era quien ejercía el cargo de visitador general del arzobispo Pedro Carrillo Acuña (1655-1667) en la comarca coruñesa, posiblemente la última visita que se pasó en ella durante su pontificado, pues el arzobispo fallecía antes de transcurrir un año. Hemos destacado el texto que dejó como recordatorio en los libros sacramentales, gravando la obligación de los recién casados de recibir las bendiciones nupciales en el mes posterior a la boda, so pena de ser apartados de los sacramentos. Aguiar era conocido por su dura

<sup>14</sup> *Libro de casados y difuntos 1646-1691*, fol. 10.

actuación, incluso con los canónigos colegas suyos<sup>15</sup>. Esta constante era, quizá, una expresión del carácter exigente que algunos biógrafos atribuyen al arzobispo Carrillo, prolongado en la actuación de sus visitantes<sup>16</sup>.

También hemos localizado, en otras visitas pastorales a la parroquia de San Jorge, disposiciones similares en exigencia, establecidas por otros visitantes. Así, la obligación de los párrocos de anotar en los libros bautismales los nombres de los padres y padrinos de los niños, so pena de excomunión (visitador Nicolás Freire de Andrade, 18-VIII-1656); o la obligación que los padrinos tenían de enseñar la doctrina cristiana a sus ahijados, bajo pena de dos escudos de multa (arzobispo Carrillo Acuña, 7-VI-1659).

El decreto dispuesto por el visitador Aguiar se desarrolla así:

«En la ciudad de La Coruña, a veinte y un días del mes de mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis, el Sr. Dr. D. Antonio de Aguiar, juez eclesiástico y visitador general en la ciudad y arzobispado de Santiago por el Illmo. y Excmo. Sr. D. Pedro Carrillo de Acuña, arzobispo y señor de todo ello, del Consexo de S. M., su capellán mayor, y ordinario en su rreal capilla, cassa y corte, notario mayor del reino de León, etc., dijo que:

Andando en visita general en esta ciudad, visitó este libro de casados de la parroquial yglesia de San Jorge de dicha ciudad y alló escriuirse en buen horden, y así manda se cumpla de aquí adelante y con las bisitas antecedentes.

Iten mandó su merced que los que no hubieren rrecibido las bendiciones nupciales, las reciban dentro de treinta días que se les da de término; y, passado no lo haziendo, sean apartados de los oficios dibinos y santos sacramentos de la Iglesia hasta que lo cumplan.

Así lo mando y firmo,

(Firmados:) Dr. Antonio de Aguiar,

Ante mí: Juan de Gayosso»<sup>17</sup>.

## 7. Crónica de la llegada y estancia en La Coruña de la reina Mariana de Neoburg (1690)

Lo singular de este relato, uno de los varios que se escribieron o publicaron acerca del evento, no está en su extensión, detalles u original contenido —es bastante parco y somero en su conjunto—, sino en haber sido redactado por el párroco de San Jorge, Lic. Francisco Martínez (1672-98), en un libro de bautismos, lo que consideramos algo insólito y digno de hacerse notar.

---

<sup>15</sup> Cf. LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia (...) op. cit.*, IX, 142-144.

<sup>16</sup> CEBRIÁN FRANCO, J. J., *Obispos de Iria (...) op. cit.*, 219-221; LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia (...) op. cit.*, IX, 127-144.

<sup>17</sup> *Libro de casados y difuntos 1646-1691*, fol. 53v.

En la historia de la ciudad coruñesa, poco pródiga en visitas reales, no podía dejar de consignarse la presencia de esta reina consorte que llegaba a ella después de contraer matrimonio con el monarca español, para dirigirse desde aquí por carretera hasta la Corte. Mariana de Neoburg era hija del duque Guillermo de Neoburg, elector palatino del Rhin, y se había casado —por poder al rey de Hungría— con Carlos II el 28 de agosto de 1689. Para noviembre siguiente se la esperaba ya en el puerto coruñés, donde se pensaba tributarle un multitudinario homenaje de bienvenida por parte de las autoridades, nobleza y alto clero. Sin embargo, las tempestades retrasaron el viaje durante el invierno y, una vez iniciado, no permitieron al séquito naval arribar a La Coruña y hubo de hacerlo en Ferrol, desde donde siguieron viaje por carretera a nuestra ciudad. Aquí se le hizo el fastuoso homenaje el 20 de marzo de 1690 y se demoró la comitiva real durante ocho días de actos públicos y fiestas populares, que detallan las crónicas locales<sup>18</sup>. Como memorial del evento, se conserva en el Museo de Arte Sacro la arqueta labrada en plata, que la reina regaló a la colegiata de Santa María del Campo para completar el monumento de Jueves Santo.

Partió luego con el séquito hacia Compostela, donde se la homenajeó también en la catedral y con tres días de fiesta en la ciudad, saliendo por carretera hacia la Corte el 19 de abril. Su hermano Luis, que la había acompañado, se quedó en Santiago para trasladarse a Lisboa y visitar a la reina consorte de Portugal, que era también su hermana<sup>19</sup>.

El curioso texto de referencia se reproduce a la letra, pese a que no relata los homenajes y festejos celebrados durante la visita real:

«Para que conste en los tiempos venideros, me a parecido poner esta anotación en este Libro de Baptizados de esta parrochia de San Jorge, donde soy cura al pressente =

En 20 de março de 1690, día de Pasqua de Resurrección, entró la reyna nuestra señora D<sup>a</sup> Mariana de Austria, hija del conde palatino de Alemania, que vino en la capitana real de Inglaterra —que tenía 96 cañones de bronce— acompañada con doce navíos de guerra; y Su Magestad, que Dios guarde, aportó en la ría de Ferrol, por no dar lugar los temporales a venir a este puerto de La Coruña, en donde estuuo detenida doce días.

*Y el día sábado ocho de abril de dicho año de 1690, a las cinco de la tarde, entró por tierra en esta ciudad, acompañada de muchos Sres. Grandes de Castilla, que fueron: El Excmo. Sr. Conde de Venauente; Sr. Conde de Puñonrostro, capitán*

<sup>18</sup> Cf., por ejemplo, VEDÍA Y GOOSENS, E. de, *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*, Coruña, 1845, 112-113 y 197.

<sup>19</sup> Cf. detalles en LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia (...) op. cit.*, IX, 220-223 y 312-313.

general que es de este reyno; Sr. Marqués de La Laguna, mayordomo mayor de S. M.; Sr. Marqués de los Balbases, su caualleriço mayor; Sr. Marqués de Valladares, mayordomo de la Sra. Reina madre; Sr. Conde de Lemos; Sr. Conde de Requena; Sr. Conde de Amarante; Sr. Marqués de Leganés; Sr. Marqués de Santacruz; el braçero de S. M., hermano del Sr. Marqués de Astorga; el Sr. Patriarcha; el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Monroy, arzobispo de Santiago, que fue desde aquí embarcado por mar a Ferrol a besar la mano de S. M., como su capellán mayor, y la vino acompañando por tierra a esta ciudad; y así mesmo vinieron acompañando a S. M., de todo el reyno, más de seis mil personas y la mayor parte de la nobleza de él.

Este ciudad salió a reciurla al Burgo y los militares al castillo de Valparaíso. Hiciéronse muchas fiestas, como son castillos de fuegos, luminarias, torneos, máscaras, sortijas y otras cosas que no pongo. Su Magestad, luego que se apeó de su litera, entró en la iglesia collegial de esta ciudad y hizo oración en hacimiento de gracias a Nuestra Señora de la Estrella. Y desde aquí la llevaron a su palacio, en donde estuuo ocho días. Y salió de esta ciudad sábado 15 del mismo mes de abril de dicho año de 1690.

Y lo anoto aquí para que a todo tiempo conste. Y lo firmo: Coruña, abril 15 de 1690.

(Firmado:) D. Francisco Martínez.

*Notas marginales:* Ojo (Anotación) / Entrada en esta ciudad»<sup>20</sup>.

## 8. Fallecimiento del párroco Lic. Francisco Martínez (1698)

Hemos querido reproducir el acta de la muerte, enterramiento, honras fúnebres y fundación pía dispuesta por este párroco de San Jorge, no por su singularidad sino por la *normalidad* de su fallecimiento cristiano, remate esperable de la vida de un sacerdote, culminada en este caso por veintiséis años al servicio de dicha parroquia coruñesa (1672-1698), uno de los rectorados más amplios de su historia.

La fecha exacta de su toma de posesión como párroco no está documentada —en este caso no se dejó nota de ella en los libros sacramentales, como era bastante común entonces—, pero sí se puede datar aproximadamente el 25 de febrero de 1672, fecha de la primera acta (una defunción) suscrita por él; y, como su propia acta de defunción la firmaron el 10 de marzo de 1698, la duración de su rectorado suma efectivamente los 26 años y 13 días indicados.

Para un detalle de las principales actuaciones del párroco Martínez, puede consultarse el apartado que le dedicamos en nuestra citada historia de la parroquia de San Jorge, que se detiene en algunos hechos especiales

---

<sup>20</sup> *Libro de bautizados 1676-1692*, fol. último, s/n.

y aún llamativos, como la estancia de la reina Mariana de Neoburg en La Coruña, cuyo testimonio se ha comentado ya<sup>21</sup>.

«En la ciudad de La Coruña, a diez días del mess de marzo de mill y seiscientos y noventa y ocho años, se faleció de esta presente vida el Lzdo. D. Francisco Martínez, rector de esta feligresía de San Jorge, con testamento que passó por delante Marthín de Niebla, scrivano de número de esta ciudad, por el qual manda que, para los tres días de entierro, séptimo día y cabo de año se le digan ducientas missas rezadas.

Dejó por cumplidores a D. Miguel Suárez de Pardiñas, rector de San Nicolás y comissario del Santo Oficio de la Inquisición de este reyno; al Lizdo. D. Juan Martínez Varela; y al alférez Silbestre de Castro.

Y deja fundado un aniversario en la Cofradía de todos Sanctos del clero de esta ciudad, el día de San Carlos Borromeo.

Recibió los santos sacramentos, y como escussador de dicho beneficio lo firmo = (añadido:) Y dejó su alma por heredera =

(Firmado): Juan Martínez Varela.

*Nota marginal:* El Lizdo. D. Francisco Martínez, rector de esta parroquia<sup>22</sup>».

## 9. Acta bautismal de Teresa Herrera Pedroso, fundadora del Hospital de la Caridad (1712)

Séptima de los diez hijos de una humilde familia de la Pescadería, la situación de ésta se vio agravada al morir su padre en 1715, una semana antes de nacer su último hijo, debiendo trabajar desde muy niña para contribuir a la economía familiar. Cuando murió su madre, Teresa contaba cuarenta y tres años y se hizo cargo de una hermana deficiente mental, lo cual le sugirió crear en su propia casa una especie de refugio de caridad, donde recibía mujeres pobres y enfermas.

Con los bienes rústicos y urbanos heredados de varios familiares, Teresa hizo en el año 1789 una fundación a favor de la congregación de la Virgen de los Dolores, establecida en la parroquia de San Nicolás, para levantar y sostener un hospital, a la colocación de cuya primera piedra asistió en julio de 1791, falleciendo el 22 de octubre siguiente y siendo enterrada en la capilla de los Dolores de la citada parroquia.

El Hospital de la Caridad se inauguró en 1794 y prestó un impagable servicio en La Coruña, no solo como el primer hospital moderno de la ciudad, sino también como asilo e inclusa. A mediados del siglo XX el inmueble fue derribado y sus actividades traspasadas a la que hoy es la moderna ciudad

<sup>21</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa (...) op. cit.*, 187-189.

<sup>22</sup> *Libro de difuntos 1692-1731*, fol. 37.

sanitaria. Su nombre lo llevan aún el hospital materno infantil y un torneo futbolístico de verano —el más antiguo de esta modalidad en España—, cuyas ganancias se destinan a la beneficencia municipal, en memoria de esta gran fundadora católica<sup>23</sup>.

«En trece días del mes de noviembre de mill setecientos y doce años, yo, D. Francisco Sánchez, cura y rector de San Jorge de la ciudad de La Coruña, baptizé a Theresa Margarita (que nació el día diez de este mes), hija de Domingo Rodríguez de Herrera y de María Antonia de Pedroso, su muger. Fueron sus padrinos D. Andrés de Vega, canónigo de la colejiata de Santa María del Campo, y D<sup>a</sup> Margarita Estaford, vecinos de esta ciudad, a los cuales advertí el parentesco espiritual con su ahijada y padres, y la obligación de enseñarle la doctrina christiana. Y lo firmo.  
(Firmado:) Francisco Sánchez.

*Nota marginal:* Theresa Margarita»<sup>24</sup>.

## 10. Marineros fallecidos durante un mes en el puerto y enterrados en el atrio de la parroquia de San Jorge (1719)

La vinculación de esta parroquia con las gentes del mar —era una de las dos que abarcaban la Pescadería— se distinguió desde sus inicios por una especial relación con las personas y sus actividades derivadas de este medio: pescadores, navegantes, armada de guerra, negocios, comercio ultramarino, etc. No es extraño que sus libros sacramentales estén, por ello, ocupados a menudo por actas relativas a feligreses o personas relacionadas con lo marítimo.

Buscando una muestra cualificada de esa vinculación, revisamos el segundo libro de defunciones, cuyos sepelios se hacían ordinariamente en el atrio de la parroquia o en un pequeño cementerio anexo a ella, en una zona lindante con la actual dársena del puerto, del desaparecido templo gótico que se alzó allí hasta el siglo XIX, en el lugar ocupado hoy por la sede de la Diputación provincial. Así, pudimos localizar en el espacio de un mes atípico (3 de abril al 3 de mayo de 1719) un hecho ilustrativo sobre sus feligreses, tanto ordinarios como habitantes de hecho e incluso transeúntes. Durante ese mes habían fallecido y sido enterrados allí dos mujeres (una casada y otra viuda), dos militares residentes en la zona (un soldado navarro de guarnición y un sargento de la guardia valona), además

---

<sup>23</sup> Para ampliar la biografía de Teresa Herrera y la historia de su fundación, permítanos el lector remitirle a nuestras obras *La parroquia coruñesa (...) op. cit.*, 243-245, y *Fundaciones sociales católicas en La Coruña contemporánea*, La Coruña, 2014, 29-52.

<sup>24</sup> *Libro de bautizados 1693-1714*, fols. 409-409v.

de seis marineros de paso en el puerto (tres de naves militares y otros tres de navíos comerciales).

Reproducimos el texto de la primera y la última de dichas actas, que estimamos suficientemente demostrativas de lo señalado.

«En tres días del mes de abril de mill setecientos y diez y nueve años murió Diego de Santiago, soldado de la compañía del capitán D. Joseph Ortiz, natural de (*repetido*: de) Las Posadas, reyno de Córdoba, el qual estaba de guarnición en el nauío de Nuestro Rey Católico nombrado *San Francisco Xauier*, alias La Vermiona. Declaró el capellán de dicho nauío (que) auía reciuido el sacramento de la extrema vnción. El qual se enterró en el atrio de esta parrochia de San Jorge de la ciudad de La Coruña. Y, como cura de ella, la firmo.

(*Firmado*:) Francisco Sánchez

*Nota marginal*: Diego de Santiago, soldado, atrio».

«En tres de mayo de mill setecientos y diez y nueve años murió un ynglés recién convertido, llamado Juan. Reciuó los santos sacramentos, el qual se enterró en esta parrochia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, en cuyo distrito falleció. No se supo otra cosa de este difunto, por auer salido de este puerto los nabíos del Rey; en uno de ellos venía. Y, como cura de dicha parroquia, lo firmo.

(*Firmado*:) Francisco Sánchez.

*Nota marginal*: Juan, 15»<sup>25</sup>.

## 11. Toma de posesión de Juan Martínez Navarro como párroco de San Jorge (1730)

Este testimonio de toma de posesión del cargo de párroco, no siempre documentado en un libro sacramental, está en este caso bien registrado en el de defunciones correspondiente. Se trata de la posesión de Juan Martínez Navarro, tomada en su nombre por el canónigo Filgueira —como su procurador— el 16 de marzo de 1730, fecha que señala el inicio de su rectorado, el cual se prolongó hasta el 26 de septiembre de 1747, en la que falleció y fue sepultado en el templo parroquial.

El lector interesado en detalles del ejercicio de su cargo por parte de Martínez Navarro, puede consultarlos en nuestra citada obra sobre la parroquia de San Jorge<sup>26</sup>.

«*Poseción del beneficio curado de San Jorge de esta ciudad de La Coruña.*

En diez y seis de marzo del año de mil setecientos y treinta, a las doze del día de dicho mes, yo, Antonio Rodríguez Herrera, vicerrector de la parroquia de

<sup>25</sup> *Libro de difuntos 1692-1731*, fols. 317-318.

<sup>26</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia (...) op. cit.*, 193-195.

San Jorge de esta ciudad de La Coruña por nombramiento de D. Juan Pérez, cura que a sido de ella, dí posesión de dicho beneficio y parroquia a D. Juan Martínez Nabarro. La qual tomó en su nombre D. Manuel Filgueira, canónigo de la insigne colegiata de dicha ciudad, en virtud de poder que exiuió dicho D. Juan Martínez Nabarro. Y lo firmo:

(Firmado:) Antonio Rodríguez Herrera.

*Nota marginal:* El Licdo. D. Francisco Martínez, rector de esta parroquia»<sup>27</sup>.

## **12. Acta del bautismo de Bernardo Lecoq Onesy, general de ingenieros, simpatizante de la independencia uruguaya (1734)**

Nacido en La Coruña el 10 de febrero de 1734, Bernardo Lecoq era hijo de padres extranjeros establecidos en esta ciudad, él ingeniero militar de origen flamenco y ella irlandesa. Siguiendo la profesión castrense de su padre, ingresó en la Academia Militar y se decantó también por la ingeniería, ascendiendo rápidamente en la escala. Poco después de la treintena aceptó un destino en la región del Río de la Plata, donde realizó una serie de obras militares defensivas y otras de tipo civil o urbano, participando en la comisión hispano-portuguesa sobre los límites con la colonia del Brasil.

Siguió directamente los episodios de la independencia argentina y uruguaya (el liberador Artigas había sido ayudante suyo), aunque se mantuvo fiel a la corona española hasta el final de la misma, que él veía algo natural como ilustrado que era. Retirado a las afueras de Montevideo, realizó una serie de experiencias agrícolas y ganaderas en favor del nuevo país, donde vivió muy respetado —su hijo Silvestre llegó a presidir la asamblea constituyente— hasta su muerte en la capital el 7 de diciembre de 1820<sup>28</sup>.

«En onze de febrero de mil y sietecientos y treinta y cuatro, yo, el infrascripto theniente cura en esta parroquia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, baptizé solemnemente y puse los santos ólios a Bernardo Josep Escolástico (que nació el día diez de dicho mes), hijo de D. Pedro Lecoq, ingeniero theniente natural de Landruy, provincia de Hoynau en Flandes, y de D<sup>a</sup> Juana Honesy, su mujer, natural de Blue Water en Hirlanda, y a la presente vecinos de esta dicha parroquia. Fueron sus padrinos D. Bernardo Moller, proveedor de Marina, y D<sup>a</sup> Marina Parquer, vecinos de esta dicha cyudad, a quienes advertí el parentesco espiritual que han contraído con dichos aijado y padres, y la obligación de enseñarle la doctrina chistiana. Y lo firmo =

(Firmado:) Joseph Álvarez Mobilla.

*Nota marginal:* Bernardo Joseph Escolástico»<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> *Libro de difuntos 1692-1731*, fol. 37.

<sup>28</sup> Cf. GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «Ilustres coruñeses próceres de la Independencia de Uruguay», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 12 (1976) 179-205.

<sup>29</sup> *Libro de bautizados 1733-1747*, fols. 21v.-22.

### **13. Acta matrimonial de Jerónimo Hijosa, dueño de empresas mercantiles de comercio ultramarino, adelantado de la Ilustración coruñesa (1759)**

Nacido en la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco el 5 de julio de 1723, fue llamado en 1751 por un hermano con negocios en La Coruña, al que se asoció inicialmente hasta que despegó con actividades propias. Tras contraer matrimonio con M<sup>a</sup> Josefa Rodríguez del Castillo, viuda de un rico propietario, sus negocios se ampliaron conjuntamente.

Hijosa fue uno de los nombres que más sonaron en la ciudad herculina durante la segunda mitad del siglo XVIII, por ser de los que ejercían mayor influencia dentro de las actividades mercantiles y comerciales, especialmente las que se mantenían con los países de Ultramar. El activó un continuo flujo de exportaciones e importaciones con base en el puerto coruñés, para lo que llegó a contar con una gran flota naviera. Para el comercio del pescado, montó factorías y secaderos en Ribeira y Porto do Son, destacando también su colaboración en las actividades del Real Consulado del Mar creado por Carlos III en La Coruña el año 1785, por la que se le concedió el título de comisario de guerra honorario<sup>30</sup>.

Este personaje fue también un católico practicante y comprometido, demostrándolo como fabriquero de la parroquia de San Jorge, cuya economía promocionó incluso con sus propios medios. Murió repentinamente poco antes de cumplir los ochenta años, el 6 de enero de 1803, siendo funerado y sepultado en la iglesia parroquial<sup>31</sup>.

«En seis de henero\* año de mill setecientos y cinquenta y nueve, el Lizdo. D. Manuel Folgueira, abogado de la Real Audiencia de este reino, canónigo de la insigne colegiata de esta ciudad y juez eclesiástico en ella, con comisión de su Señoría Illma. el Sr. Arçobispo de Santiago, D. Bartholomé de Rajoi, habiendo precedido lo que prevenía el decreto de Su Sra. Illma.:

Asistió al matrimonio que contrajeron D. Gerónimo Hijosa, hijo legítimo de D. Francisco Hijosa, aora difunto, y de D<sup>a</sup> Juana Rodríguez, que vive en la ciudad de Medina de Rioseco, de donde hes oriundo; y D<sup>a</sup> María Josepha Rodríguez del Castillo, hija legítima de D. Manuel Rodríguez del Castillo y de D<sup>a</sup> Ignés Martínez de Mirón, aora difuntos, y vecinos que han sido de esta ciudad. Según todo ello

<sup>30</sup> Puede consultarse su biografía con detalle en: MEIJIDE PARDO, A., «Hombres de negocios de La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa» *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3 (1967) 85-148; GONZÁLEZ CATOYRA, A., *Biografías coruñesas*, La Coruña, 1990, 311-313.

<sup>31</sup> *Libro de difuntos 1792-1804*, fol. 153v.

consta de certificación dada por dicho juez eclesiástico, la que me fue entregada en seis de maio de dicho año de cinquenta y nueve.

Fueron testigos a dicho matrimonio D. Andrés Xavier de Nabas, D. Joaquín Asencio y D. Domingo López, presbítero, todos de esta ciudad y parroquia de San Jorge. Y como cura de ella, para que conste, lo firmo en dicho día seis de maio de dicho año =

(Firmado:) Jacobo Álvarez Mezeta.

*Nota marginal:* D. Gerónimo Hijosa con D<sup>a</sup> Josepha Rodríguez del Castillo, viuda»<sup>32</sup>.

\* Mes equivocado. Es mayo, como figura dos veces en la misma acta.

#### **14. Acta matrimonial de Miguel de Lagoanère, industrial, hombre de negocios y naviero ultramarino (1772)**

En el último cuarto del siglo XVIII, cuando la actividad económica, comercial y marítima había alcanzado sus mayores cotas en la ciudad herculina, coincidió también en ella una generación de notables negociantes extranjeros, asentados en sus mejores espacios sociales, entre los que destacó Miguel de Lagoanère<sup>33</sup>.

Llegado a esta ciudad en la década de 1760, procedente de la Louisbourg francesa, prosperó pronto como comerciante y síndico con negocios en España y el extranjero. Casado el 2 de octubre de 1772 en la parroquia de San Jorge con M<sup>a</sup> Antonia de Araújo Ladrón de Guevara, que había enviudado de su primer matrimonio en agosto de 1768 con Francisco José Becerra, hombre vinculado a los Correos Marítimos<sup>34</sup>, lo cual potenciaría sus posibilidades comerciales, consiguió que su empresa «A. M. Lagoanère y Cía» fuese muy solicitada por los navíos que llegaban de Francia y otros países al puerto coruñés, siendo incluso consignatario de diversas firmas comerciales.

En la década de 1770 Lagoanère fue uno de los principales implantadores en Galicia de la demandada industria de los lienzos pintados, para producir los cuales instaló una factoría en Cecebre. Sin embargo, algunos años después no pudo mantener el elevado costo de las labores textiles, debiendo intervenir el gobierno para salvar esta industria con ofertas a otros comerciantes, tras retirarse de ella Lagoanère.

---

<sup>32</sup> *Libro de casados 1730-1767*, fols. 382v.-383.

<sup>33</sup> Cf. MEIJIDE PARDO, A., «Negociantes franceses de La Coruña precapitalista: A. M. de Lagoanère y Cía», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 12 (1976) 207-224.

<sup>34</sup> Cf. *Libro de casados 1768-1786*, fol. 11.

Sus negocios mercantiles, pese a ello, se mantuvieron en alza, dedicándose especialmente a las importaciones de grano (sobre todo en el período de hambruna en el entorno de 1770, cuando se produjo la pérdida total de las cosechas) y también de bacalao; posteriormente, de hilo y linazas de América, por encargo del Real Consulado del Mar. Pero, desde los inicios de la década de los 90, su mala salud le aconsejó ceder la dirección de su negocio a un hijo del primer matrimonio de su esposa (ellos no habían tenido sucesión), lo que hizo hasta la muerte de Lagoanère el 22 de agosto de 1801, al cual se le hicieron fastuosos funerales y entierro en la antigua iglesia de San Jorge<sup>35</sup>. Sin embargo, la empresa solo perduró unos años más. Cercado por las deudas, José Becerra la clausuró en 1805, para pagar a sus acreedores, saldándose en los años siguientes, el que había sido un próspero negocio.

«En dos de octubre de mill setecientos y setenta y dos, yo, D. Jacobo Álvarez Mezeta, rector de esta parrochia de San Jorxe de la ciudad de La Coruña, habiendo precedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y con despacho de los Sres. provisores, gouernadores y vicarios generales (sede vacante) de este arçobispado de Santiago, el que para en mi poder y pasó por ante (*repetido*: pasó por ante) Andrés de Gundín y Guntín en los veinte y ocho de septiembre de dicho año, con dispensación de dos moniciones, asistí al matrimonio que contrajeron D. Miguel Laguanier (*sic*, según se pronunciaba Lagoanère), hijo lexítimo de D. Blas Laguanier y de D<sup>a</sup> Cathalina de Caralta, aora difuntos, natural de Luisburgo (*sic*, por Louisbourg) en Francia; y de D<sup>a</sup> María Antonia de Araújo Ladrón de Guevara, viuda de D. Francisco Joseph Bezerra, hija lexítima de D. Diego de Araújo Ladrón de Guebara y de D<sup>a</sup> Eugenia Troncoso y Lira, ahora difuntos y naturales de la villa de Bigo en este arçobispado, y ambos contraientes residentes en esta parrochia de San Jorxe. Fueron testigos D. Zosar Torrneli, D. Juan Cava y D. Esteban Dubar, todos de esta parrochia de San Jorxe. Y lo firmo =

(*Firmado*:) Jacobo Álvarez Mezeta.

*Nota marginal*: D. Miguel Laguanier con D<sup>a</sup> María Antonia Araújo Ladrón de Guebara, viuda. Velados»<sup>36</sup>.

## **15. Acta del bautismo de Pedro de Llano e Insua, liberal coruñés, muerto en el exilio tras la restauración de Fernando VII (1778)**

Como se evidencia por el acta bautismal reproducida después, este personaje era miembro de una familia de raigambre herculina por sus dos ramas, que se caracterizó ya de adulto por su proyección liberal y cuyo

<sup>35</sup> *Libro de difuntos 1792-1804*, fol. 142.

<sup>36</sup> *Libro de casados 1768-1786*, fols. 61v.-62.

hermano José Ramón tendría una notable actuación en la independencia argentina.

Pedro se incorporó desde muy joven a la actividad comercial de tradición familiar y se integró —por la época de la Constitución de 1812— en los grupos de tendencia liberal de la ciudad coruñesa, formando parte de la famosa tertulia del café *La Esperanza*, en la calle Real, además de apoyar la prensa de esa orientación, en especial *El ciudadano de la Constitución* (semanario publicado entre 1812 y 1814)<sup>37</sup>.

El regreso de Fernando VII desde Francia en 1814 provocó una serie de denuncias contra los liberales coruñeses, que se dispersaron, exiliaron o acabaron siendo encarcelados (caso de Pedro de Llano), aunque fue por poco tiempo, solo hasta el alzamiento de Porlier en septiembre de 1815. Sin embargo, tras el fracaso de éste y ser declarado en rebeldía con otro grupo de comerciantes —lo que le llevó a ser ejecutado en público—, Pedro se exilió a Inglaterra, donde tenía amigos fruto de sus relaciones mercantiles, aunque sus bienes fueron incautados.

Nuevamente otro alzamiento, el de Riego en enero de 1820, hizo regresar a Pedro de Llano e incorporarse a la acción política llevada a cabo principalmente a través de la Sociedad Patriótica, la primera de España de esta línea, de la que fue co-fundador y presidente. Recuerdo de aquella época fue la rotulación de las calles céntricas con nombres que perduraron: cantones de Porlier, calle de Acevedo (Real), etc.

Finiquitado el gobierno del trienio liberal con la entrada en España de los Cien Mil Hijos de San Luis, en julio de 1823, Pedro de Llano estimó fracasada la causa de la libertad y se exilió a la ciudad inglesa de Liverpool, donde murió en torno a 1833. De hecho constituyó allí su familia, tras casarse con la coruñesa Jerónima de Mendoza, llegando a tener cuatro hijos. Lo hemos podido documentar gracias a que, poco después de su muerte, su esposa solicitó al arzobispo de Santiago que le autorizara a inscribirlos en el libro bautismal de la parroquia coruñesa de San Jorge, lo cual se le concedió en agosto de 1841, constando que todos habían sido bautizados en Liverpool: Manuela en 1830, Pedro, Emilia y Justo María en 1832, aunque habían nacido en los años anteriores, a partir de 1824<sup>38</sup>.

«En veinte y siete de junio de este presenta año de mill setizientos setenta y ocho, D. Bartolomé de Vigo y Codesido, presbítero, teniente cura de la parroquia

---

<sup>37</sup> Cf. SANTOS GAYOSO, E., *Historia de la prensa gallega 1800-1986*, Sada-Coruña, 1990, 42-44.

<sup>38</sup> Cf. *Libro de bautizados 1833-1844*, fols. 346-347.

de San Jorge de la ciudad de La Coruña, con permiso de D. Jacobo Álvarez Mezeta, rector propio de ella, bautizó solemnemente y puso los santos óleos a Pedro Zoylo, que nació dicho día, hijo de legítimo matrimonio de D. Joseph Llano y de su mujer D<sup>a</sup> María Antonia de Insua. Fueron sus padrinos D. Pedro de Llano y D<sup>a</sup> María de Llano, vecinos de dicha parroquia, a los cuales expliqué lo que previene el Ritual Romano.

Para que conste, lo firmo como rector con dicho D. Bartolomé =  
(Firmado:) Jacobo Álvarez Mezeta / Bartolomé de Vigo y Codesido.  
*Nota marginal:* Pedro Zoilo»<sup>39</sup>.

## 16. Acta matrimonial de Felipe Baltasar Boyvín, famoso joyero y relojero francés establecido en La Coruña (1783)

Debemos al historiador Antonio Meijide Pardo, además de una serie de trabajos de conjunto, temáticos, relativos a ciertas épocas, etc., algunos estudios monográficos sobre sectores profesionales que contaron con la afluencia a La Coruña de gestores y artífices de otras zonas españolas y europeas, en las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX. Muchos de ellos formaron aquí sus familias y echaron sus raíces en la ciudad herculina, donde sus apellidos se han prolongado hasta hoy: Carré, Pastor, Marchesi, Zincke, Luit, Luard, Lagoanère, Barrié, Vanderlacken...

El comentario que ofrecemos ahora sobre un documento del archivo parroquial de San Jorge, se refiere al acta matrimonial de Felipe Baltasar Boyvín, un joyero oriundo de París, de quien no se conocen datos hasta que fijó su residencia en La Coruña por el año de 1778, gracias a un estudio del citado Meijide<sup>40</sup>. Se trata del acta de su matrimonio el 27 de enero de 1783 con Manuela Bermúdez de la Iglesia, oriunda del ayuntamiento de Cabana y vecina de La Coruña, en la que constan como testigos personas de apellido francés (Luit, Lafont y Caval), señal de lo integrado en esta colonia de su país que se encontraba ya Boyvín.

Este personaje llegó a tener una selecta clientela herculina y, de su taller, salieron hermosas piezas labradas o mecánicas que llegaron a otras provincias e incluso a poblaciones de Ultramar, favorecido por el tráfico marítimo, para el que estaba autorizado por la carta de naturaleza española que le habían concedido las autoridades.

Hemos localizado también en los libros bautismales de San Jorge los de los hijos del matrimonio Boyvín-Bermúdez: Fernanda Isidora (15-V-1787),

<sup>39</sup> *Libro de bautizados 1776-1782*, fol. 151v.

<sup>40</sup> Cf. MEIJIDE PARDO, A., «Datos biográficos sobre artífices extranjeros de relojería en la vieja Coruña», *Abrente*, nn. 13/15 (1981/1983) 121-142, concretamente pp. 128-129.

Carlota Benigna (13-II-1789), María Genoveva (12-IV-1790), Juan Pablo (17-V-1794) y Juan Roberto (30-X-1796)<sup>41</sup>.

«En veinte y seis de henero de este presente año de mil setezientos ochenta y tres, D. Ángel Antonio Picado y Figueroa, teniente cura de esta parroquia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, con mi lizencia, auiendo precedido publicación de las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, examen de doctrina christiana y, en virtud de despacho del Dr. D. (*rectificado*: Antonio de) Victoria y Ahumada y D. Nicolás de Neira —gobernadores, provisores y vicarios generales de este arzobispado de Santiago, sede vacante—, refrendado de Andrés de Gundín y Guntín, asistió al matrimonio que, por mutuo consentimiento, han contrahido D. Felipe Balthasar Boyvín, vezino de esta dicha parroquia y oriundo de la de San Sulpicio en la ciudad de París, reyno de Francia, hijo de lexítimo matrimonio de D. Juan Baptista y de su muger, D<sup>a</sup> Carlota Quimbeldumon; y Manuela de la Iglesia, oriunda de la parroquia de San Juan de Borneiro, hija de lexítimo matrimonio de Jazinto Vermúdez y de su muger Ángela de la Iglesia, aora difunta. Fueron testigos D. Ziprián Luit, D. Simón Lafont y Bernardo Caval, de esta ciudad de La Coruña.

Y, como rector, lo firmo día, mes y año ut supra = Enmendado: Antonio de Victoria.

(*Firmado*:) Dr. D. Theodoro Roqui / Ángel Antonio Picado y Figueroa.

*Nota marginal*: Felipe Balthasar Boyvín con Manuela de la Iglesia. Veláronse»<sup>42</sup>.

## **17. Acta del bautismo de Vicente Alsina Selices, político, diputado en Cortes y alcalde coruñés (1794)**

La biografía de este político herculino ha sido ya publicada en varias obras generales, por lo que se la ofrecemos sucintamente al lector, remitiéndole para los detalles a dichas publicaciones<sup>43</sup>.

Nacido en La Coruña el 27 de octubre de 1794, Vicente Alsina era hijo de una familia catalana establecida en ella. Participó como cadete en el final de la Guerra de Independencia y, tras reincorporarse a los prósperos negocios familiares, participó en el alzamiento de enero de 1820, que concluiría con un gobierno de nuevo signo durante el llamado Trienio Liberal. A su forzada conclusión en el verano de 1823, Alsina fue perseguido y encarcelado con otros seguidores del movimiento liberal, retornando después de un tiempo a su trabajo familiar.

---

<sup>41</sup> Cf. *Libro de bautizados de 1782-1788*, fol. 329; de *1788-1791*, fols. 45-45v. y 140v; de *1792-1795*, fol. 152; y de *1795-1801*, fol. 66v.

<sup>42</sup> *Libro de casados 1768-1786*, fols. 286v.-287.

<sup>43</sup> Cf. GONZÁLEZ CATOYRA, A., *Biografías coruñesas*, La Coruña, 1990, 28-32; ID., *Alcaldes coruñeses*, La Coruña, 1995, 17-22; GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa (...) op. cit.*, 253-255.

Tras la muerte de Fernando VII (1833) y la designación de un gobierno pro-liberal, Alsina dejó el mundo de los negocios y se metió activamente en la política municipal, siendo elegido en 1836 diputado en Cortes por el partido progresista. En la cámara llegó a ser ocho veces diputado e incluso vicepresidente, además de alcalde constitucional de La Coruña en 1838 y 1839. Alternando cargos, según las vicisitudes de la política nacional, participó en las últimas elecciones de la década moderada, celebradas en 1853, obteniendo plaza de diputado, que cambió pronto por la alcaldía coruñesa, al alcanzarla el partido progresista, aunque antes de pasar un año regresó a las Cortes.

Los últimos años de vida de Alsina fueron gastados incansablemente al servicio de su partido y su ciudad, hasta el punto de no haber llegado a contraer matrimonio. Aunque los biógrafos no precisan la fecha de su muerte, podemos afirmar documentadamente que fue el 16 de marzo de 1862 en su domicilio de la parroquia de San Jorge, recibiendo un multitudinario entierro en el cementerio de San Amaro<sup>44</sup>.

«En veinte y siete de octubre del presente año de mill setecientos noventa y cuatro, yo, el Dr. Theodoro Roqui Saavedra, rector propio de esta parroquia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, bautizé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que nació a las tres y media de la tarde de dicho día, hixo de lexítimo matrimonio de D. Antonio Alsina, natural de la villa de Arens de Mar, reino de Cataluña, obispado de Gerona, y de D<sup>a</sup> Juana Selizes, oriunda y vecina de la expresada de San Jorge. Abuelos paternos, D. Juan Alsina y D<sup>a</sup> María Pressas; maternos, D. Francisco Selizes y D<sup>a</sup> María Palomo. Púsele por nombre Vicente, Ramón, Simón, Bruno. Fue su padrino *in solidum* D. Bruno Selizes, tío del bautizado, a quien advertí la obligación y parentesco que ha contrahido. Y lo firmo =

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal:* Vicente, Ramón, Simón, Bruno Alsina»<sup>45</sup>.

## 18. Última visita pastoral registrada en los libros parroquiales, con celebración de confirmaciones (1798)

La pasó el efímero arzobispo compostelano Felipe Antonio Fernández Vallejo (1797-1800)<sup>46</sup> durante varios días de octubre de 1798 a toda la ciudad de La Coruña, celebrando confirmaciones generales en la iglesia parroquial

<sup>44</sup> Cf. *Libro de difuntos 1851-1864*, fols. 517-517v.

<sup>45</sup> *Libro de bautizados 1792-1795*, fols. 177v.-178.

<sup>46</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *Episcopologio moderno de la Iglesia compostelana. Arzobispos de Santiago 1751-2011*, Santiago, 2012, 101-116.

de Santiago los días 11 al 13 del mismo. Los feligreses correspondientes a San Jorge, según la lista a que luego nos referiremos, sumaron 390 y entre ellos se encontraban hijos de personajes destacados en la sociedad herculina, como los Henry-Tió de las Casas, Del Adalid-Laredo, Galcerán-Grau, Lannagoiti-Uriarte, Firpo-Regueira, etc. Precisamente una niña de la familia De Llano e Insua fue la única de la parroquia que recibió la confirmación en la capilla del palacio de la capitania general.

La visita pastoral, con las confirmaciones aludidas, fue la única que pasó el arzobispo Vallejo en la ciudad coruñesa durante su breve pontificado. Por eso cobran más valor los textos introductorio y conclusivo de la larga lista de confirmados que ha dejado en el correspondiente libro de bautizados de San Jorge el párroco Teodoro Roqui Saavedra (1781-1802). Allí consta que el 10 de octubre dicho arzobispo celebró en la capitania general una sola confirmación, amadrinada por D<sup>a</sup> Josefa de Llano; y del 11 al 13 las confirmaciones generales en la parroquia de Santiago, de las que fueron padrinos D. Ramón Torrado y su esposa D<sup>a</sup> Francisca Osorio.

Los textos indicados dicen así:

«En diez de octubre de mil setecientos noventa y ocho, el Excmo. e Illmo. Sr. D. Phelipe Fernández Vallejo, del Consejo Supremo de Estado de S. M., arzobispo y señor de la ciudad y arzobispado de Santiago, empezó a confirmar y continuó haciéndolo en los días siguientes y con los padrinos que abaxo se expresarán, con advertencia que los varones tuvieron solamente padrino y las hembras madrina. El primero, que fue el expresado día 10, en la capilla del palacio del Excmo. Sr. Capitán General; el once, doce y trece, en la iglesia parroquia de Santiago de la ciudad de La Coruña».

Después de la extensa relación de los 390 confirmados de la parroquia de San Jorge, concluye así:

«Y para que conste, como actual rector de la parroquia de San Jorge de esta ciudad de La Coruña, lo firmo en ella a quince de octubre de mil setecientos noventa y ocho =

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui»<sup>47</sup>.

## **19. Acta matrimonial de Joseph Luis Münch, importante maestro relojero alemán establecido en La Coruña (1800)**

Lo mismo que hicimos referencia anteriormente al comentar otro documento, tomamos como punto de partida para éste un interesante escrito

---

<sup>47</sup> *Libro de bautizados 1767-1775*, fols. 389-393.

de Meijide Pardo, sobre extranjeros establecidos en esta ciudad para ejercer profesiones industriales en las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX<sup>48</sup>. En este caso se trata del relojero Joseph Luis Münch —escrito comúnmente Minch, por su pronunciación—, cuya acta matrimonial tomamos como principal referente.

Lo cierto es que Meijide ofrece poca documentación sobre este artífice, el cual parece que estaba especializado en la relojería artesanal y quizá en la joyería, como figura en una relación de los talleres establecidos en La Coruña por aquella época. Presenta sólo un texto notarial de 1796, en el cual se trata de la venta de relojes de bolsillo del taller de Münch efectuada por un intermediario del mismo; y una referencia al acta parroquial de su boda en 1800, sin más especificaciones. A partir de ambos textos, hemos consultado alguna otra documentación y completado la biografía de Münch con varios datos de interés.

El acta matrimonial que más adelante se reproducirá, nos permite saber que este personaje era natural de la población alemana de Willingen, de su parroquia de la Asunción y San Juan Bautista, en el arzobispado de Constanza. Establecido en La Coruña en fecha indeterminada, sabemos únicamente que algunos años después de residir en la Pescadería, contrajo matrimonio con María Fernández Alfonsín el 1 de febrero de 1800 en la parroquia de San Jorge, en cuyo acto firmaron como testigos varios miembros de la colonia alemana (Zincke, Richter, Greifer, Schribert).

A partir de entonces, el matrimonio Münch-Fernández comenzó a incrementar la familia con hijos sucesivos (hemos documentado ocho): M<sup>a</sup> Benita (11-I-1801), Antonia Micaela (13-II-1803), Ramona Vicenta (26-X-1804), José Antonio (12-II-1805), Antonio Basilio (14-VI-1812), Juana Dorotea (26-II-1819), Saturnina (4-VI-1821) y Félix Antonio (20-II-1824). Resaltamos entre ellos a José Antonio que, desde muy joven, colaboró con su padre en el negocio familiar, contrayendo matrimonio por el año 1828, poco después de fallecer su padre, cuyo taller artesanal mantuvo en activo desde entonces.

Nos referimos también a un hermano de Joseph Luis Münch, de nombre Juan Nepomuceno, posiblemente emigrado con él y establecido también en La Coruña, que contrajo matrimonio el 16 de mayo de 1805 en la parroquia de San Nicolás con Antonia Fernández Alfonsín, hermana de la esposa de

<sup>48</sup> Cf. MEIJIDE PARDO, A., «Datos biográficos sobre artífices extranjeros de relojería en la vieja Coruña», *Abrente*, nn. 13/15 (1981/1983) 121-142, concretamente pp. 134-136.

Joseph Luis. Es posible que el bloque familiar, así reforzado por el doble vínculo, participara todo él en el mismo negocio.

Joseph Luis Münch falleció en su domicilio parroquial de San Jorge el 15 de octubre de 1827, siendo enterrado en el departamento propio de la misma en el cementerio de San Amaro. Su esposa sería depositada en el mismo nicho el 15 de enero de 1839<sup>49</sup>.

«En primero de febrero del presente año de mil ochocientos, yo, el Dr. D. Theodoro Roqui y Saavedra, rector propio de la parroquia de San Jorge de esta ciudad de La Coruña, habiendo precedido la licencia paterna, según lo prevenido por las reales pragmáticas de S. M., publicación de una sola amonestación canónica —con expresión de ser la primera y última— en la referida parroquia y en la de San Nicolás de esta ciudad, de que no resultó impedimento alguno, según certificación de su cura, que para en mi poder; habiendo recibido los santos sacramentos de penitencia y comunión, con el conducente examen de doctrina christiana; y en virtud de despacho del Dr. D. Juan Martínez Oliva (governador, provisor y vicario general de este arzobispado), expedido en los veinte y quatro del próximo pasado —autorizado por Cayetano Vicente Freyre— por el notario mayor oficio Espantoso, que también para en mi poder, en el que se sirvió dispensar las dos restantes amonestaciones;

Asistí al matrimonio que, por mutuo consentimiento y palabras de presente, han contrahido *in facie Ecclesiae*: D. Josef Luis Minch (*sic*, según se pronuncia Münch), vecino de la expresada de San Nicolás y natural de la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora y San Juan Bautista de la ciudad de Willingen, arzobispado de Constanza en Alemania, hijo de legítimo matrimonio de D. Juan Nepomunceno Minch y D<sup>a</sup> María Águeda Bichbeder; y D<sup>a</sup> María Fernández Alfonsín, oriunda y vecina de esta de San Jorge, hija de legítimo matrimonio de D. Alonso Fernández y de D<sup>a</sup> Benita Alfonsín; cuyos contrahientes solteros recibieron igualmente las bendiciones de la Iglesia. Fueron testigos D. Jacobo Zincke, D. Demetrio Richter, D. Josef Greifer, D. Francisco Schribert y D. Alonso Fernández, vecinos de dicha ciudad. Y lo firmo =

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal*: D. Joseph Luis Minch con D<sup>a</sup> María Fernández Alfonsín. Veláronse»<sup>50</sup>.

## 20. Últimas actas del siglo XVIII en los libros sacramentales de la parroquia de San Jorge (1800)

Al igual que hicimos para iniciar la serie de documentos considerados en este trabajo, ofreciendo y comentando los textos más antiguos que se conservan en los libros de bautismos (1594), matrimonios (1601) y

---

<sup>49</sup> Cf. *Libros de difuntos de 1804-1828*, fol. 515, y de *1828-1851*, fol. 27, respectivamente.

<sup>50</sup> *Libro de casados 1799-1815*, fols. 8-8v.

defunciones (1646), cerramos ahora la serie con las actas que clausuran el siglo XVIII en los tres libros correspondientes, firmadas todas en los últimos días de diciembre de 1800. Las tres son buenas muestras de los notorios casos pastorales que surgían a menudo entre la feligresía de San Jorge.

Sin ser las tres elegidas las que cierran el año exactamente, hemos seleccionado en dos casos una de las que ocupan el último folio, porque estimamos ofrecían mayor interés al lector.

a) El acta bautismal elegida corresponde a uno celebrado el 24 de diciembre, muy normal en su redacción pero no en su contenido, pues informa de que el padre del bautizado había fallecido dieciséis días antes de su nacimiento. Se refiere a un Porvén, apellido bien conocido en la ciudad coruñesa —donde aún perdura— desde más de dos siglos atrás, habiendo titularizado una notable industria gráfica.

El texto se desarrolla literalmente así:

«En veinte y quatro de diciembre de este presente año de mil y ochocientos, yo, el Dr. D. Theodoro Roqui y Saavedra, rector propio de esta parroquia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, bautizé solemnemente y puse los santos óleos a un niños que nació a las nueve y media de la noche del día antecedente, hijo de lexítimo matrimonio de D. Juan Antonio Porbén, aora difunto, y de Nicolasa Otero y Travieso, vecinos de la expresada parroquia. Abuelos paternos, D. Andrés Porbén y D<sup>a</sup> Francisca de Pacios y Montouto; maternos, D. Josef Otero y Travieso y D<sup>a</sup> María Fernández Murias. Púsele por nombre Alexandro, Victorio (*repetido*: Alexandro). Fueron sus padrinos D. Alexandro Porbén, tío del bautizado, y D<sup>a</sup> Teresa Carreño, muger de D. Nicolás del Busto, de esta vecindad, a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que han contrahido. Y lo firmo =  
(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal*: Alexandro Vitorio Porbén»<sup>51</sup>.

La notación «aora difunto» después del nombre de Juan Antonio Porbén, padre del bautizado, nos llevó a localizar fácilmente su acta de defunción. Esta había tenido lugar el 7 de diciembre de 1800, sin haber recibido los sacramentos debido a lo repentino del fallecimiento. Fue sepultado al día siguiente en la iglesia parroquial, participando en sus exequias quince sacerdotes<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> *Libro de bautizados 1795-1801*, fol. 196.

<sup>52</sup> *Libro de difuntos 1792-1804*, fol. 122.

b) El caso del acta matrimonial transcrita más abajo sí corresponde a la última del año 1800 que cerraba el siglo XVIII. Como las otras dos, está redactada por Theodoro Roqui Saavedra, que ejerció meritoriamente el cargo rectoral de San Jorge durante los años 1781-1802, dejando larga memoria de su ministerio en los feligreses. Entre los datos curiosos que aportamos sobre él en nuestra citada obra<sup>53</sup>, nos parece oportuno resaltar dos: en 1787 llevó solemnemente el viático al capitán de un buque holandés fondeado en el puerto, entre las salvas disparadas por los buques de la Armada anclados allí; y en 1798 consiguió un permiso vaticano para celebrar los días festivos una misa temprana para los pescadores que salían a faenar al mar, haciéndolo a las dos de la madrugada.

El acta matrimonial aludida se desarrolla así:

«En treinta y uno de diciembre del presente año de mil y ochocientos, yo, el Dr. D. Theodoro Roqui y Saavedra, rector propio de esta parroquia de San Jorge de la ciudad de La Coruña, habiendo precedido la licencia de los mayores y paterna, según lo prevenido por las Reales Pragmáticas, publicación de las tres canónicas amonestaciones en esta referida parroquia —de que no resultó impedimento alguno— y habiendo recibido los santos sacramentos de penitencia y comunión, con el conducente examen de doctrina christiana:

Asistí al matrimonio que, por mutuo consentimiento y palabras de presente, han contrahido *in face Ecclesiae* (sic): Santos López, hijo de legítimo matrimonio de Ventura López y de Antonia Núñez; y Josefa García, hija también de legítimo matrimonio de Josef García, ahora difunto, y Josefa de Mantiñán. Cuios contrahentes (son) solteros, naturales y vecinos de la expresada parroquia. Fueron testigos D. Pedro Vicente de Ribas, D. Francisco Varela, presbítero, y Francisco Vázquez, todos de esta dicha ciudad. Y lo firmo.

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal:* Santos López con Josefa García.

Esta partida no sirve, por haver sido nulo el matrimonio. Véase folio 23, b<sup>a</sup>»<sup>54</sup>.

Lo extraordinario de esta acta no es su texto sino la nota marginal donde se hace constar que el matrimonio había sido nulo. Sin duda, la causa de ello fue por haberse celebrado sin dispensar un pedimento eclesiástico: el de consanguinidad entre los contrayentes. Hubo de conseguirse la dispensa arzobispal del mismo para proceder a su «nueva» celebración. En el folio citado por la anterior nota marginal se encuentra la nueva acta

---

<sup>53</sup> Cf. GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa (...) op. cit.*, 197-200.

<sup>54</sup> *Libro de casados 1799-1815*, fol. 15v.

redactada según una plantilla idéntica a la de la anterior, repitiendo el texto ya transcrito menos los siguientes párrafos que sustituyen a los indicados entre paréntesis:

«En tres de mayo del presente año de mil ochocientos y uno, (yo, el Dr. D. Theodoro... doctrina christiana:) en virtud de auto del Dr. D. Phelipe García, substituto de provisor y vicario general de este arzobispado, expedido en la ciudad de Santiago en veinte y ocho de abril del próximo pasado de este año, refrendado del Lic. Gregorio Vicente Guntín y Varela, oficio Guiráldez —que para en mi poder-, por el qual, usando de la jurisdicción apostólica que le está concedida, se sirve dispensar a los contrayentes del quarto grado de consanguinidad en que se hallan ligados:

(Asistí al matrimonio... Josefa de Mantiñán.) Cuios contrahentes eran naturales y vecinos de esta citada parroquia; recibieron asimismo las bendiciones de la Iglesia. Fueron testigos D. Andrés de Murga, Francisco de Castro y Gordiola, de esta vecindad. Y lo firmo,

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal:* Santos López con Josefa García / Veláronse»<sup>55</sup>.

c) El acta de defunción elegida tiene la redacción habitual entre las de su clase y contenidos también habituales, con una salvedad que nos parece destacable: el minucioso testamento que dejó la fallecida, estableciendo una fundación pía de misas y limosnas por su eterno descanso, tanto en la parroquia de San Jorge como en la coruñesa de Santiago y la del Divino Salvador de Orro, en el ayuntamiento de Culleredo. Su texto literal es como sigue:

«En veinte y tres de diciembre de este presente año de mil y ochocientos, se dio sepultura en esta parroquia de San Jorxe de la ciudad de La Coruña al cadáver de D<sup>a</sup> María Rodríguez Montouto, que murió el veinte y uno, viuda que quedó de D. Manuel de Villa y vecina de la expresada parroquia. Recibió los santos sacramentos de penitencia, comunión y extremaunción. Testó el día 7 de noviembre de dicho año ante D. Antonio Pardo de Ponte y Andrade, escribano de S. M. y del colegio de esta ciudad. Y, en quanto a lo pío, dispone que asistan a su entierro y honrras de séptimo día y cabo de año la comunidad de Nuestro Padre San Francisco y veinte y quatro Sres. Sacerdotes; que se le digan cinquenta y quatro misas y ocho votibas, todas por la limosna de cinco reales cada una; que se dé una libra de cera a Nuestra Señora de los Milagros y otra a la Peregrina de Orro, y ciento y veinte reales a la inmediata, a la de Santiago. Y encarga a su hijo D. Carlos que durante su vida haga celebrar ocho misas anualmente, quatro a Nuestra Señora del Carmen y quatro a la de los Dolores.

Asistieron a su entierro la citada comunidad, veinte y cuatro señores (sacerdotes) y la cruz de la parroquia de San Nicolás. Y, como rector, lo firmo,

<sup>55</sup> *Libro de casados 1799-1815*, fol. 23v.

(Firmado:) Dr. D. Theodoro Roqui.

*Nota marginal:* D<sup>a</sup> María Rodríguez Montouto, viuda de D. Manuel de la Villa. Sepultura de 77 reales. Funerose con dos actos»<sup>56</sup>.

## CONCLUSIONES

Quizá el lector se haya preguntado, al ir leyendo el escrito o a su conclusión, qué valor y utilidad pueda tener para la historia general o la coruñesa en particular, fuera de dar a conocer algunas curiosidades —la mayoría, sin demasiado relieve— o informar de los sacramentos recibidos por ciertos personajes de la sociedad herculina durante los siglos XVII-XIX.

Aparte del interés que su lectura haya podido suscitar en unos u otros lectores (a veces un artículo de revista puede no tener otro valor o utilidad), se nos ha ocurrido exponer brevemente algunos de los factores que nos han movido a redactarlo de esta manera, tras la investigación, y las conclusiones que nos parecen patentes.

1. Resaltamos en primer lugar la clase de fuentes documentales usadas como base de las informaciones y datos facilitados en el escrito. Se trata de una serie de libros documentales que tienen una finalidad muy específica: levantar acta y dar fe de los bautismos, matrimonios y oficios fúnebres celebrados en una parroquia para sus feligreses. En una época en que los registros civiles no existían en España —comenzaron a funcionar en los ayuntamientos a partir de su creación en 1870—, dichos libros fueron el principal de los pocos referentes fidedignos que existían para probar esos datos de la vida de una persona (nacimiento, matrimonio, muerte) que es necesario demostrar en numerosas ocasiones: contratos, negocios, empleos, herencias, etc.

Una inmediata utilidad de estos libros de actas sacramentales es que nos han permitido obtener datos que se desconocían en la biografía de algunos personajes; por ejemplo, el lugar y fecha de su nacimiento (del obispo Jaspe Montenegro), matrimonio (del ilustrado Jerónimo Hijosa) o defunción (del diputado y alcalde Alsina Selices).

2. Dichos libros, superando su finalidad primordial, aportan una serie de informaciones que sin duda permitirán al investigador (al estudioso, al interesado) acceder a un tipo de datos que, los conociera por otras fuentes o no, son de interés histórico, en especial para la historia local coruñesa. Por ejemplo, detalles de la estancia en la ciudad herculina de la reina Mariana de Neoburgo; noticias del matrimonio e hijos del liberal Pedro de Llano durante su exilio en Liverpool, donde murió; los humildes orígenes de

---

<sup>56</sup> *Libro de difuntos 1792-1804*, fol. 123.

Teresa Herrera, fundadora del primer hospital moderno de La Coruña; la historia familiar y comercial de grandes fautores del comercio ultramarino, con base en dicha ciudad, como Michel de Lagoanère y Jerónimo Hijosa.

3. Pero, sobre todo, nos fijamos en la *singularidad* de los textos seleccionados en los veinte epígrafes que desarrolla el artículo en su cuerpo central, siendo el motivo explicitado en el título. Por eso, relacionamos algunos elementos singulares que se evidencian o deducen de los documentos —sacramentales o no— que se aducen:

– Las actas más antiguas que contienen los libros bautismales (1594), matrimoniales (1601) y funerales (1646), este último dato nos hace suponer que se ha perdido un libro de difuntos previo a 1646, iniciado sin duda a comienzos del siglo XVII. Su nivel de antigüedad es muy similar al de las otras tres parroquias coruñesas de la época, iniciados también en la última década del siglo XVI y primera del XVII.

– Visitas pastorales pasadas a toda la ciudad coruñesa por los arzobispos compostelanos. Normalmente las hacían, cada pocos años, por medio de sacerdotes que él designaba como visitadores; pero si se hubieran de celebrar confirmaciones durante dichas visitas, las debería officiar un obispo (el auxiliar, si lo hubiera, u otro autorizado por el arzobispo), el cual en esta época sólo las celebraba en contadas ocasiones. De hecho, cuando lo hacía, era un acontecimiento para la ciudad, cuyas autoridades lo recibían y obsequiaban, officiendo confirmaciones generales en la iglesia más antigua (la de Santiago) durante varios días, con centenares de confirmados de cada parroquia. Se ofrecen muestras de las distintas variedades de visitas pastorales.

– La documentación evidencia también episodios dramáticos en uno u otro grado, como el naufragio de una familia que acabó en la muerte de toda ella; o el bautismo de un niño de la familia Porvén, cuyo padre había fallecido dos semanas antes; o la elevada cantidad de marineros (de la Armada o civiles) fallecidos en el puerto coruñés, expresión del gran número de navíos que arribaban a él.

– Los vaivenes, dificultades e incluso persecuciones y exilios de personajes coruñeses de la política. Así, junto al éxito de un diputado y alcalde de la ciudad como Vicente Alsina, las desventuras de liberales como Pedro de Llano y, en cierta medida, del militar Bernardo Lecoq en Uruguay.

– El éxito de la colonia —fuese de otras regiones españolas o extranjera— establecida comercial y profesionalmente en La Coruña: por ejemplo, el comerciante Hijosa de origen vallisoletano, el naviero francés Lagoanère, el maestro relojero alemán Münch, el joyero parisino Boyvín, etc. Señal evidente del nivel cosmopolita y el carácter ultramarino de La Coruña en aquella época.

4. Un último elemento que nos interesa resaltar es el papel de los archivos parroquiales en las instituciones eclesiásticas y en las propias comunidades cristianas. Además de su función de archivo de servicio público, en el sentido indicado, hay que señalar el valor que tenía para que dichas instituciones estuviesen al día en el *status animarum*: cuántos y cuáles feligreses componían el censo de una parroquia, arciprestazgo, diócesis, o su distribución por edades y estados, en un tiempo en que los instrumentos catastrales eran casi nulos. Asimismo, para otros asuntos pastorales: estado de los bautizados, confirmados, casados y su distribución, tipo de fundaciones pías para su mejor cumplimiento, etc. Esos datos, inteligentemente elaborados, podían —como pueden hoy— aportar informaciones valiosas para mejorar a nivel parroquial la pastoral litúrgica, catequética, familiar, etc.

Los obispos estaban obligados, ya desde el concilio de Trento, a presentar en Roma cada cinco años —hiciesen en persona *la Visita ad limina* o por medio de diputado— una serie de informes sobre el estado actual de sus instituciones y fieles, cuantificando numéricamente distintos componentes de las mismas, para elaborar los cuales eran necesarios los datos extraídos de los libros parroquiales, encuadrados en los respectivos arciprestazgos y jurisdicciones, y así elaborar el informe general de toda la diócesis.

Para concluir, queremos comunicar una experiencia personal realizada en directo o compartida. Especialmente a lo largo de los últimos quince o veinte años se han ido publicando historias más o menos generales de diversas parroquias del ayuntamiento coruñés, en cuyos contenidos tienen un papel destacado las informaciones elaboradas a partir de los libros parroquiales, que aún se siguen cubriendo de forma manuscrita. Además de otras anteriores —de carácter más parcial o monográfico— relativas a las parroquias tradicionales (Santa María del Campo, Santiago, San Nicolás y San Jorge), desde principios del siglo XXI han aparecido con el criterio antedicho, según su cronología, las historias de las parroquias de San José (2000), Santa Lucía (2001), San Jorge (2001), San Francisco Javier (2002), San Luis Gonzaga (2002), María Auxiliadora (2003) y San Pedro de Mezonzo (2009), que sepamos.

## FUENTES UTILIZADAS

### Documentales

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO, SANTIAGO DE COMPOSTELA, FONDO LIBROS PARROQUIALES:

*Serie Libros Sacramentales, San Jorge de La Coruña:*

- *Libros mixtos*: de Bautizados 1602-1640 y Casados 1601-1628; de Casados y Difuntos 1646-1691.
- *Libros de Bautizados*: de 1641-1675, 1676-1692, 1693-1714, 1733-1747, 1767-1775, 1776-1782, 1782-1788, 1788-1791, 1792-1795, 1795-1801, 1833-1844.

- *Libros de Casados*: de 1730-1767, 1768-1786, 1799-1815.
- *Libros de Difuntos*: de 1692-1731, 1792-1804, 1804-1828, 1828-1851, 1851-1864.

### Bibliográficas

- CEBRIÁN FRANCO, J. J., *Obispos de Iria y Arzobispos de Santiago de Compostela*, Santiago, Instituto Teológico Compostelano, 1997.
- FORT (PAZOS), C. R., *De los obispos titulares de Iglesias in partibus infidelium, o auxiliares en las de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1879, tomo LI de la *España Sagrada*.
- GARCÍA CORTÉS, C., *La parroquia coruñesa de San Jorge. Historia de una institución y de una comunidad*, La Coruña, 2001.
- ID., *Episcopologio moderno de la Iglesia compostelana. Arzobispos de Santiago 1751-2011*, Santiago de Compostela, Xerión eds., 2012.
- ID., *Fundaciones sociales católicas en La Coruña contemporánea*, La Coruña, Xerión eds., 2014.
- GONZÁLEZ CATOYRA, A., *Biografías coruñesas*, La Coruña, Gráfico Galaico, 1990.
- ID., *Temas coruñeses*, La Coruña, Gráfico Galaico, 1991.
- ID., *Alcaldes coruñeses*, La Coruña, Gráfico Galaico, 1995.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «Ilustres coruñeses próceres de la Independencia de Uruguay», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 12 (1976) 179-205.
- GUIARTE IZQUIERDO, V., «Episcopologio Español (1700-1867)», *Anthologica Annu*, 39 (1992) 433-688 pp.
- LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, Seminario Conciliar Central, IX, 1907.
- MEIJIDE PARDO, A., «Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3 (1967) 85-148.
- ID., «Negociantes franceses de La Coruña precapitalista: A. M. de Lagoanère y Cía», *Revista del instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 12 (1976) 207-224.
- ID., «Datos biográficos sobre artífices extranjeros de relojería en la vieja Coruña», *Abrente*, nn. 13/15 (1981/1983) 121-142; y en ID., *Temas y personajes de la historia coruñesa contemporánea*, A Coruña, Diputación Provincial, 1997, 89-109.
- SANTOS GAYOSO, E., *Historia de la prensa gallega 1800-1986*, Sada-Coruña, Eds. do Castro, 1990.
- VEDÍA Y GOSENS, E. de, *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*, Coruña, Impr. y Libr. de Domingo Puga, 1845.
- VILANOVA RODRÍGUEZ, A., «Jaspe Montenegro, José Antonio», en *Gran Enciclopedia Gallega*, XVIII, 89.